



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel.;FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 AGO 2013

RES. H. N° 1242-13

EXPTES. N° 4275/13 - 4179/13 - 4526/13 - 4497/13.-

VISTO:

Las Res H. N° 1032/13, 1033/13, 1079/13 y 1082/13, por la cual se llama a Concurso Público de antecedentes y pruebas de oposición para la cobertura de cargos Regulares en las asignatura, Procesos Sociales de América, Comprensión y Producción de Textos, Filosofía del Lenguaje y Literatura Infantil y Juvenil; y

CONSIDERANDO:

Que en el Art. 2° de las mencionadas resoluciones se establece el horario de inscripción de 14,00 a 17,00 horas;

Que se hace necesario ampliar el tiempo de inscripción habilitando un horario matutino;

Que la iniciativa cuenta con la aprobación de Secretaria Académica de la Facultad de Humanidades;

Que es necesario emitir la correspondiente resolución para modificar el horario de Inscripción de postulantes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,


**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR el Artículo 2° de las Resoluciones 1032/13, 1033/13, 1079/13 y 1082/1, en el sentido de extender el HORARIO DE INSCRIPCIÓN de postulantes, el cual quedará establecido de la siguiente manera:

HORARIO DE INSCRIPCIÓN: de 10,00 a 12,00 y de 14,00 a 17,00 hs.

ARTICULO 2°.- DESE A PUBLICIDAD, comuníquese y siga a Dpto. Docencia para la prosecución del trámite.

DD/13


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa